

ACTA N.º 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, el Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista y el Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Se excusa la presencia de D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Presidencia y Justicia, de fecha 23 de mayo de 2018 (BOPCA n.º 376, de 24.05.2018), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 9L/1000-0016, queda constituida de la siguiente manera:

- D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.
- D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Juan Ramón Carrancio Dulanto del Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [9L/1000-0016]

Tras diversas intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Ponencia ACUERDA informar sin modificaciones el texto remitido por el Gobierno

## 7.2

correspondiente al Proyecto de Ley de Cantabria de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración, y del Sector Público (9L/1000-0016), refiriendo para su posterior debate y votación en Comisión el texto del mismo, las enmiendas ya presentadas y que fueron admitidas a trámite y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria numero 388, de 15 de junio de 2018, así como las enmiendas transaccionales que en su caso pudieran presentarse.

Antes de concluir el debate, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Urrutia de los Mozos solicita que conste expresamente en Acta la intención de su Grupo Parlamentario de llegar a un acuerdo transaccional sobre las siguientes enmiendas de numeración general: 67, 70, 23, 72, 28, 29, 73, 3, 32, 33, 34, 36, 37, 10 y 66.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que es firmada por los ponentes.

Fdo.: Maria Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Fdo.: Alberto Bolado Donis.